

Prólogo

LA LIBERTAD DE ELECCIÓN COMUNICACIONAL PARA EL DERECHO AL SER EN UNA SOCIEDAD INCLUSIVA

Juliana Hilda Cabeza

Este libro expone uno de los grandes desafíos en cuanto a la gestión del derecho a la educación por parte de las personas sordas, cualquiera que sea su diversidad comunicacional. Al mismo tiempo, sus aportes pueden constituir los pilares para un nuevo paradigma acerca de la visión sobre la sordera, ya que aborda el tema a partir de diversas dimensiones, entre las que destacan las siguientes: como un problema, como un constructo social y como una identidad que se destaca por la complejidad en su subjetividad.

El punto de partida es un bebé o un niño sordo o una niña sorda; ahí surge la primera disrupción, como bien lo plantea Zardel Jacobo: “nació con un problema”, pero jamás se nos ocurre cuestionar el marco de referencia que hace de tal situación un “problema”. ¿Por qué y desde dónde surgió como problema?, ¿cómo se gesta la visión de problema?

Antes de ampliar mis reflexiones en torno a esta potente investigación acerca de la identidad de la sordera, me presento. Tengo 56 años, soy una persona sorda desde bebé, con diagnóstico de sordera profunda bilateral, por afectación de los nervios auditivos, a los 2 años. Hija de padre y madre oyentes, sin antecedentes en ninguna de las ramas de la familia. Uso audífono, aunque no me alcanza para comprender el intercambio comunicacional, por lo que me resulta imprescindible la lectura labial. Ya de chica tomé dos decisiones: usar un solo audífono —no soportaba los dos porque me causaban un fuerte dolor de cabeza— y preferir el idioma español y la transmisión oral. Mis padres me llevaron a conocer las dos alternativas durante la etapa del diagnóstico, es decir, asistí por un corto tiempo con dos profesionales con orientaciones comunicacionales distintas. En esa época, la lucha entre ambas opciones era muy fuerte y había muy poca información. Estudié en el ciclo obligatorio y fui a la universidad en

dos oportunidades. Me recibí de abogada y de contadora. Es un recorrido que ha presentado grandes desafíos y numerosos obstáculos, en un contexto histórico en que la visibilidad de las personas con discapacidad era escasa, y prácticamente inexistente cuando se trataba de personas sordas. Consecuentemente, no había información respecto a accesibilidad comunicacional ni un ajuste razonable, y algo fundamental, diría decisivo, ni siquiera había una reflexión acerca de la accesibilidad académica, entendida como la revisión pedagógica didáctica desde la aceptación de otras maneras de comprender y pensar el mundo que nos rodea, inherente a cada condición de discapacidad. La pedagogía y la didáctica siguen dominadas por la audición y, con ella, por el pensamiento abstracto construido con ese sentido.

Tomando ese hilo personal de mi vida, que comparto públicamente por primera vez, empiezo a unirlo con los hilos de los significativos aportes de este libro para plasmar un tejido de reflexiones sobre los cruciales desafíos pendientes, según mi experiencia multidimensional, para que las personas que sean sordas o Sordas puedan ejercer su acceso a la educación, al empleo y a la independencia económica, personal y social a la que tienen derecho los seres humanos, sin distinción.

Como persona sorda, mi manera de escuchar, pensar y reflexionar es con la vista, interactuando con el mundo que me rodea con mis ojos. Así, sostengo que mis ojos son mi ventana al mundo, para vivir desde una comunicación que, por mi elección, es en idioma español por transmisión oral. Por eso siento que pertenezco a dos mundos: el mundo del silencio, que es el que conozco y en el cual vivo, y el de los sonidos, el que percibo con vibraciones, sea en el cuerpo —por transmisión a través de pisos de madera, por ejemplo— o mediante un audífono, sin importar que no comprenda esas vibraciones, salvo que realice una lectura labial.

Al ser la comunicación la que nos construye como sujetos, de manera singular y en interacción con los demás, es clave que el bebé o el niño y la niña sordos tengan acceso a las dos alternativas, dejando de lado la lucha dañina entre el oralismo y la lengua de señas como comunicación en otro idioma. Aclaro que comprendo las raíces históricas de esa lucha, pero es posible pensar que en este momento es necesario mantener la mente abierta a la suma sin exclusiones, esa es mi reflexión desde el siglo XXI. Solo se puede elegir la comunicación que le es esencial a la persona sorda si se

conocen ambas alternativas. Para mí, el oralismo no es exactamente el ejercicio de la voz —la cual, por otro lado, no escucho, ni siquiera la propia, sino que percibo las vibraciones de tonos muy graves, sin llegar a comprenderlas, reitero, salvo que lea los labios—, sino, ante todo, el ejercicio de la lectura labial como aprendizaje de la lógica lingüística, que me da la herramienta para poder construir el pensamiento abstracto, ya despegado del pensamiento concreto que me brinda la vista como mi manera de escuchar. Es en este marco que apoyo la educación bilingüe, como la suma de lo mejor de cada alternativa, para que la persona sorda elija aquella comunicación que le resulte inherente a su identidad individual, inicialmente.

Entonces, ¿cuál sería la pregunta para seguir compartiendo este diálogo con el libro cuyo prólogo escribo?

La gran pregunta sería ¿quién determina cuál es la identidad verdadera de un sordo? Es posible relacionarse totalmente con los oyentes si se es un sujeto sordo oralizado y con un muy buen nivel de lectura de labios, pero eso ¡no lo hace menos sordo! ¡Ni tampoco lo hace oyente! Tampoco significa necesariamente que ese sujeto no tenga una identidad, que no haya construido la imagen de sí mismo precisamente a partir de la relación con esos otros. El problema es poner el énfasis en la sordera como *la diferencia* y no entender que, en el ámbito de las interrelaciones, todos nos relacionamos a partir de nuestras diferencias, en plural, no solo de la diferencia específica, y que lo que nos caracteriza como seres sociales es precisamente que todos somos diferentes (Vargas y Ávila).

Es interesante que la respuesta a esta pregunta sea una posible respuesta a la cuestión del contexto planteado por Jacobo. Ese camino de la identidad se refuerza con reflexiones de otros autores del libro que van en el mismo sentido, tejiendo una mirada interdisciplinaria en un punto, a saber: “*El ser sordo* se instala como la expresión de una entidad completa (*ser-sordo*) que se iguala con *sordo es*, oscureciendo la cuestión central del *ser* y dando primacía a *lo sordo* [...] Olvidamos que lo fundamental es lo que somos (unos-otros) y por qué estamos aquí” (Nava y Flores).

¡Es cierto! Todos nos interrelacionamos a partir de las diferencias porque somos seres únicos e irrepetibles, entonces ¿dónde está la cuestión? En hacer visible lo invisible, esto es, hacer visible que la sordera lleva a la

vista y este sentido es el que construye nuestra comunicación y nuestra manera de pensar y de comprender el mundo que nos rodea. Me encanta compartir con ustedes, lectores, esta observación de este libro lúcido y necesario, que ayudará a comprender el sentido de la vista como pilar de nuestra identidad: “Por ser sordos tienen una extraordinaria capacidad de observación, esta es una destreza fundamental que debe tener todo actor y los actores sordos son superdotados en eso. Esto les da una gran capacidad, tienen una súper precisión gestual y corporal” (Domínguez).

Esta manera de construir la comunicación y de pensar y de comprender el mundo que nos rodea con la vista es algo que aún no se entiende cabalmente en la educación para las personas sordas, sea que transiten en la educación común, general o especial —para estudiantes sordos—, lo que repercute en la enseñanza y el aprendizaje de la lectoescritura en idioma español. La vista nos regula el sentido del tiempo, nuestro tiempo es el aquí y ahora, porque es lo que vemos o vimos o veremos, pero es, esencialmente, aquí y ahora. Es difícil entonces imaginar el tiempo cronológico como transcurso del tiempo o, mejor dicho, de la temporalidad, es difícil concebirlo con la vista, y es esa dificultad la que repercute en el aprendizaje de las conjugaciones de los verbos, en especial de los condicionales e irregulares. Por otra parte, los conectores lógicos del idioma español no están presentes naturalmente en la Lengua de Señas porque su gramática es visual-espacial, pero pueden aprenderse mediante la lógica lingüística de la lectura labial. Este es el ejemplo más cabal de la suma de las alternativas comunicacionales.

Al respecto, me interesa compartir la siguiente cita y reflexionar sobre ella:

Los sordos, dice Sánchez (2009), salvo rarísimas excepciones que él define como inexplicables, no son lectores competentes. Esto se debe al complejo proceso que requiere el sordo para poder comprender y dominar una lengua que no escucha. Muchos otros especialistas en la educación de los sordos coinciden con este hecho (Obregón).

Mi reflexión es que la dificultad no reside en que no comprendemos una lengua porque no la escuchamos, sino porque el idioma español tiene tres características que, desde la vista, son difíciles para su aprehensión. Una es la

conjugación de los verbos, como ya lo he explicado; otra, los conectores lógicos; y, finalmente, los significados implícitos de las metáforas, los refranes y demás construcciones lingüísticas que remiten a un doble sentido o significado que “no se ve”, incluyendo el desafío de la doble negación. A estas dificultades del idioma español se suma la vivencia de la construcción del pensamiento concreto, que es el inherente a la vista, por lo que las visualizaciones abstractas son difíciles de lograr sin soportes pedagógico-didácticos, y sin el uso de una herramienta natural para la persona sorda como lo es la lectura labial, herramienta por excelencia para la construcción de la lógica lingüística y contextual abstracta a partir de la vista, la cual debería ser considerada para la educación bilingüe y la enseñanza-aprendizaje de la lectura y escritura en idioma español. Entonces, ¿cómo pueden las personas sordas disfrutar una de las creaciones más maravillosas de la humanidad, el libro y su lectura, si la comprensión del idioma español les resulta difícil?

En el contexto de prevalencia de la vista, otro mérito de este libro que invita a enriquecer los saberes sociales y profesionales, y a enriquecernos en nuestra condición humana, es la idea de que “una discapacidad sensorial es un llamado a la percepción complementaria” (Gasca). ¡Exacto! Presentada la discapacidad sensorial, ¿por qué es un problema? (siguiendo el planteamiento de Jacobo), si es un llamado a la percepción complementaria y una construcción cognitiva visual. Me interesa destacar ese aporte porque muy pocas veces, por no decir casi nunca, se analiza la sordera desde la potencialidad que tendría esa percepción complementaria. Esta idea representa una innovación que merece seguir investigándose porque es clara señal de un nuevo paradigma en construcción, nuevo pero potente.

La educación bilingüe es un camino que será positivo si apunta a reforzar la enseñanza-aprendizaje de la lectoescritura del idioma español, teniendo en cuenta las consecuencias de la manera de pensar y comprender, por medio de la vista, propia de las personas sordas, sean oralizadas o señantes. Al respecto, hay que destacar la relevancia de la construcción de esa educación bilingüe. ¿Cómo debería conformarse? Según este libro, hay que garantizar tres puntos fundamentales, de los cuales me interesa destacar dos por su alcance en el derecho a la educación: *a) el desarrollo del lenguaje* y *b) que “el programa educativo contemple los mismos contenidos del*

programa educativo nacional para cada grado, esto es, asegurar que los alumnos sordos *reciban la misma información* que sus pares oyentes, sin disminuirla, distorsionarla y empobrecerla con la excusa de hacer 'adecuaciones curriculares' (Obregón). Este último punto aborda uno de los problemas más dañinos para las personas sordas, que es la deshonestidad en la enseñanza basada en subestimar su potencial.

Otro de los graves problemas es la calidad de la formación en cuanto a la interpretación y traducción en Lengua de Señas (LS), con la exigencia que implica el pase entre dos idiomas y la especialización en esa formación, ya que es claro que los ámbitos de educación, salud, contenidos audiovisuales y eventos en vivo plantean diferentes desafíos. Al respecto, un poderoso llamado de atención:

Svartholm (2001) también afirma que muchos de los programas que se dicen bilingües, por el hecho de usar algún tipo de comunicación manual, están muy lejos de usar un idioma de señas natural y genuino como el idioma de instrucción. En su lugar se encuentran diferentes versiones de sistemas signados inventados, que apuntan a representar el idioma de la sociedad con o sin voz simultánea (Adame).

Entonces, una síntesis de los aportes de este libro en relación con la conformación de la educación bilingüe es la necesidad de que se realice desde una visión integral.

Es importante tener en claro que en el mundo del silencio en que vivimos hay dos desafíos o, mejor dicho, anhelos: uno es la comunicación y el otro es el dominio del idioma del país en que se vive y donde se construye su lugar en el mundo. En la comunicación, el bebé, el niño y la niña sordos tienen derecho a las dos alternativas comunicacionales, no una u otra, sino a las dos, y no cabe duda de que elegirá aquella que le resulte natural a su identidad. Algunos querrán comunicación visogestual señaante, en LS, otros querrán comunicación con su voz, sin importar si se escucha o no, y en el idioma del país en que viven, pero *todos y todas* deben ser respetados en su derecho básico a la comunicación y en su toma de decisiones respecto a la comunicación preferente, para lo cual es indispensable, reitero, la información completa sobre las alternativas comunicacionales. A su vez, para el dominio del idioma español es clave dotarlo de todas las

herramientas comunicacionales que le permitan construir el pensamiento abstracto, más allá del pensamiento concreto construido con la vista, y aquí es clave la lectura labial y su lógica lingüística contextual. Por eso me resulta doloroso y difícil de entender que “es la confusión y negación de que el niño debe comunicarse, y que los padres deben decidir cómo debe ser esa comunicación, lo que limita el desarrollo del niño sordo” (Vargas y Ávila). Esta reflexión encuentra su diálogo con otro artículo, de acuerdo con el cual “la resistencia del otro, la resistencia del diverso puede obligar a la negociación y al ajuste de los objetivos del poder central. Se trata de procesos tan complejos como el número de identidades e intereses colectivos que conviven dentro de cada territorio nacional” (Fridman). En las últimas seis décadas, la ONU, la UNESCO y la OIT han promovido y difundido normas y directrices sobre educación bilingüe o plurilingüe (UNESCO, 2003).¹ En ellas se declara que todos los niños (oyentes) tienen el derecho inalienable a usar su primera lengua, cuando menos durante la educación inicial y básica. Estos acuerdos ya defienden por igual a niñas migrantes, niños indígenas y adolescentes extranjeros. Y aunque aún no dicen nada sobre comunidades de sordos señantes ni sobre el derecho que tienen los educandos sordos a usar su primera lengua de señas en una escuela pública bilingüe, pronto lo harán, porque la razón y la Federación Mundial de Sordos así lo demandarán (Fridman).

No se puede permitir esta lesión al más elemental derecho del ser humano, que es el de comunicarse; el fallo de las políticas públicas debe repararse, pero a favor de respetar el derecho a la información completa sobre las alternativas comunicacionales, al mejor aprovechamiento de las herramientas lingüísticas aportadas por dichas alternativas y a la toma de decisiones que vaya construyendo el bebé, el niño y la niña sordos, porque no cabe duda acerca de lo que deciden, con sus sonrisas o llantos, con un sí o un no.

Coincido entonces plenamente con la reflexión acerca de que “el dominio del español escrito y leído es fundamental para los sujetos sordos que deseen seguir su educación formal en los niveles medio y superior. Además de que un dominio del español les permitirá poder entablar mejores relaciones con los oyentes que no conozcan, pues la escritura puede ser la vía para la comunicación” (Vargas y Ávila).

La inclusión y la educación inclusiva van juntas, son inseparables. Es imprescindible, entonces, asegurar la construcción de la comunicación y el dominio de la lectura y escritura en idioma español. En ese contexto, la formación profesional de la docencia y de la interpretación y traducción debe ser revisada y resignificada desde una mirada transdisciplinaria; esencialmente, por psicopedagogos, lingüistas, fonoaudiólogos y, en especial con la herramienta de la lectura labial, por parte de profesionales de la educación especializados en pedagogía-didáctica, para potenciar y enriquecer la educación bilingüe y la inclusión en la educación común o general, según la toma de decisiones de las personas sordas y Sordas. Por su parte, acerca de la figura del Asesor Sordo, considero que es una contradicción, ya que el enfoque, desde el Estado, es asegurar la calidad en la formación y su responsabilidad; por lo tanto, solo las personas sordas y Sordas con formación e incumbencias acreditadas, según normativas vigentes en cada país, pueden constituirse como profesionales e intervenir como tales en las diversas instituciones. El idioma de Lengua de Señas es la comunicación de la persona sorda o Sorda en virtud de una elección de vida, una elección personal como lo es el idioma de cualquier migrante que vive en el extranjero, pero la formación y su responsabilidad están sujetas a exigencias y requisitos que se establecen en cada país, en igualdad de condiciones para todos y todas. Esta claridad respecto al rol del Estado es aún más necesaria cuando se trata de cruzar el puente entre dos idiomas, el de la lengua de señas y el del idioma del país en que vive la persona sorda o Sorda.

Finalmente, es interesante el planteamiento de que “podemos reconocer un presente en el que conviven contradicciones como esta: ubicar la sordera desde los movimientos del bilingüismo y desde la Antropología a favor de una comunidad con sus propias características, lengua y costumbres, e incluso asignarse como Sordo (con mayúscula) para diferenciarse de la visión patológica y adscribirse a una comunidad dentro de la diversidad cultural y la defensa de su código lingüístico: la LSM. Al mismo tiempo, el clamor por los derechos humanos para los diversos grupos vulnerados ha generado que el sistema jurídico requiera, para tramitar algunos de sus derechos, una identificación, una certificación médica en la que se constate que el sujeto tiene discapacidad y con ello se le otorga una credencial que lo pone en posición de ‘persona con discapacidad’, para así adquirir algunos de

los beneficios de los derechos conquistados” (Jacobo). Creo que lo mismo se puede contrastar con otro aporte del libro que ya he citado: “Una discapacidad sensorial es un llamado a la percepción complementaria” (Gasca). En efecto, los saberes disciplinarios enfocados en la sordera, de acuerdo con mi experiencia de persona sorda, siguen una lógica binaria muy arraigada, además de oralismo-LS se da la visión antropológica/ LS-oralismo-visión patológica. Frente a eso, tengo la profunda esperanza de que esa innovación de la sordera como percepción complementaria rompa la lógica binaria hasta lograr una mirada transdisciplinaria que fortalezca y explaye esa innovación.

Como cierre de este tejido de reflexiones, aplaudo la presentación de este libro a partir de un equipo y proyecto de investigación. Es imprescindible continuar por esa senda, ya que aún falta mucho por hacer, en especial la revisión pedagógica-didáctica, a partir de la construcción de comprensión y pensamiento desde el sentido de la vista, por un lado, y del idioma español, por otro, para hacer visible lo invisible de los significados implícitos en sus construcciones lingüísticas. Por otra parte, y según las coordinadoras del libro: “Se tiene aún la gran deuda de la interdisciplinariedad, que, aunque parte de los objetivos del seminario, en la experiencia no se logró”. A partir de la lectura del libro, creo que esa interdisciplinariedad tiene un comienzo y espero que se siga profundizando en ella para transformarla en una mirada transdisciplinaria.

Agradezco profundamente a mi madre, Ángela Hilda Pérez, por su respeto a mis elecciones, a mi derecho a Ser y por abrirme al mundo de las palabras, verdadera fascinación para mí; a mi padre, Jorge Germán Cabeza, por su ideal de una sociedad mejor, porque el verdadero obstáculo es la pobreza. A Cecilia Elena Delvaux, por enseñarme la lectura labial para dotarme de la herramienta de la lógica lingüística contextual y, con ello, abrirme al mundo del pensamiento abstracto. A la universidad pública de mi país, Argentina, por ser gratuita y un bien social para todos y todas; a la Red Interuniversitaria de Discapacidad (RID) del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), conformada por 52 universidades públicas de toda la Argentina, por gestionar el acceso a la educación para las personas con discapacidad. Y, finalmente, a la querida Zardel Jacobo, por invitarme a escribir el prólogo de este libro potente. ¡Gracias!

1 La Educación en un mundo plurilingüe: UNESCO educación documento de orientación
[https://learningportal.iiep.unesco.org/es/glossary/educacion-bilingue.](https://learningportal.iiep.unesco.org/es/glossary/educacion-bilingue)